

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12577** *Resolución de 11 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 130 de 10 de julio de 2017 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 129, de 12 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir el concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza vacante de Jefe del Servicio de Extinción y Prevención de Incendios perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala B) Servicios Especiales, Clase C) de Cometidos Especiales aprobadas por acuerdo de la Teniente de Alcalde, doña Carolina Blasco Delgado, mediante Resolución de fecha 6 de junio de 2017, actuando por delegación de la Junta de Gobierno Local acordada en sesión celebrada el día 9 de julio de 2015 publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de 30 de julio de 2015.

El plazo de presentación de solicitudes, será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes junto con la documentación que sea necesario aportar de acuerdo con la base cuarta, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Burgos o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Burgos.

Burgos, 11 de octubre de 2017.—La Teniente de Alcalde, Carolina Blasco Delgado.